

GUÍA DE ORIENTACIÓN A LOS ASPIRANTES DE ENTREVISTA

Concurso público de méritos No. 01 de
2021 - Conformación de las listas de
elegibles para la designación de
Curadores Urbanos en seis (6) municipios
del país

INTRODUCCIÓN

La presente guía se expide en el marco del concurso público de méritos No. 01 de 2021 de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), cuyas directrices para la conformación de las listas de elegibles para la designación de Curadores Urbanos en seis (6) municipios del país, se encuentran consignadas en la Resolución 08613 de 2021.

En el Artículo 9º de esta resolución, se señalan las pruebas a aplicar, carácter y porcentaje para su ponderación. Las pruebas deben ser diseñadas con el objetivo de apreciar la capacidad, idoneidad y potencialidad del aspirante. En ese sentido se establecen tres pruebas a realizar: a) prueba escrita de conocimientos (65%); b) prueba de valoración de antecedentes (20%); y c) prueba de entrevista (15%).

La Universidad Nacional de Colombia como entidad operadora del concurso de méritos, ha diseñado la prueba de entrevista seleccionando las competencias comportamentales más idóneas para el cargo de Curador Urbano. Con el fin de recolectar información sobre los candidatos se han establecido cuatro competencias que serán evaluadas a través del análisis de un caso que contiene una situación y cuatro preguntas.

El propósito de esta guía es presentar los aspectos más relevantes de la prueba de entrevista con la intención que los aspirantes cuenten con los elementos, aspectos y recomendaciones para la aplicación de la prueba de entrevista.

La entrevista se llevará a cabo para los municipios de las plazas convocadas, a saber: **CARTAGO, COTA, NEIVA, TOCANCIPÁ, SOGAMOSO y YUMBO.**

CONTENIDO DE LA ENTREVISTA

Competencias comportamentales

Una de las pruebas que se utiliza con frecuencia en un concurso de méritos o en un proceso de selección es la entrevista. De acuerdo con Dipboye (1992, como se citó en Mocosó, Gorriti & Salgado, 2006) la entrevista puede definirse como un diálogo entre más de dos personas con la intención de recolectar información y valorar las cualidades de un aspirante a un cargo.

Para el caso particular del proceso de selección de curadores urbanos, se pretende recolectar y valorar las competencias comportamentales, a través de la interacción entre los entrevistadores quienes promueven el desarrollo de la sesión mediante preguntas y aclaraciones, así como con el apoyo de un psicólogo asesor que facilita la dinámica al moderar los tiempos e intervenciones de entrevistadores y concursantes. Se espera que a través de esta herramienta, los entrevistadores tengan la posibilidad de observar, identificar y calificar las expresiones verbales de cada entrevistado, de acuerdo con las competencias a valorar en la entrevista.

En la Resolución 08613 de 2021 y la Ley 1796 de 2016, se presentan las directrices del concurso de méritos para los curadores urbanos, en las que se indica que es necesario realizar una entrevista colegiada dirigida por el alcalde municipal respectivo, y un representante de la Superintendencia Delegada de Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Esta entrevista no versará sobre conocimientos conceptuales o normativos de los concursantes, sino específicamente por las competencias comportamentales, las cuales se definen como “las competencias inherentes al servicio público, que debe acreditar todo servidor, independientemente de la función, jerarquía y modalidad laboral” (Decreto 815 de 2018, Art. 2.2.4.7).

Las competencias comportamentales generalmente son aplicables a cualquier rol en cualquier organización. Estas también son conocidas como habilidades blandas o socioemocionales, término que suele implicar un conjunto complejo de atributos que ayudan a que una persona contribuya en una organización con aportes que van más allá del conocimiento, centradas en habilidades de tipo personal o actitudinal como la comunicación, planificación, pensamiento crítico, trabajo en equipo, entre otras (OECD, 2019).

Adicionalmente, estas habilidades pueden adquirirse en diferentes contextos y son transversales para diferentes tipos de trabajo y niveles de empleo (BID, 2016). La entrevista de este concurso tomó como referencia las competencias comportamentales definidas en el Decreto 815 de 2018 y se ajustaron en función de las que se identificaron como las más pertinentes para un curador urbano.

Modelo de entrevista

Una entrevista puede ser de diferente naturaleza: estructurada, semiestructurada o abierta, adicionalmente puede estar construída bajo un modelo teórico particular. Para efectos del presente concurso se sustentó en el Diseño Centrado en Evidencias (DCE), que es una metodología que permite construir entrevistas estructuradas, con base en la definición de un dominio o competencia y una serie de conductas asociadas que representan aquello que se pretende medir.

En este concurso, la entrevista se apoya de la exposición de un caso que contiene una situación problema y un conjunto de preguntas relacionadas con esta, que buscan evidenciar las competencias comportamentales a evaluar. Estos casos han sido creados para la evaluación de las competencias comportamentales de este concurso por psicólogos expertos en la medición de competencias, siguiendo un procedimiento exhaustivo que permite garantizar la validez y confiabilidad de la evaluación a realizar.

Las situaciones y las preguntas serán presentadas por los entrevistadores a los aspirantes, tal cual como fueron elaborados y validados por los expertos en psicología y evaluación, es decir los entrevistadores no alterarán ningún contenido de la situación o las preguntas del caso.

La situación, consiste en un problema hipotético y genérico en un contexto determinado que es relevante para ser resuelto. Otro componente importante del caso son las **cuatro preguntas** que acompañan la situación y que pretenden indagar por posibles cursos de acción que realizarían los concursantes, de acuerdo con la situación planteada.

Ejemplo de un caso

A continuación, se presenta un ejemplo de caso con la situación y las preguntas correspondientes.

Situación:

Debido a que en un municipio cercano al suyo no hay una curaduría que pueda dar trámite a un proyecto de construcción, este ha sido asignado a su curaduría. Cuando su oficina ha tramitado asignaciones a distancia, se ha dado cuenta de que los usuarios tienen dificultades con el manejo de la información, ya sea por desconocimiento de los documentos o de los trámites necesarios para poder presentarlos bajo los parámetros exigidos por la normatividad.

Preguntas

- 1. La curaduría tuvo que solicitar y reprocesar varias veces la documentación relacionada con este proyecto durante su revisión. ¿Qué plan formularía para evitar que se presenten inconvenientes similares a futuro?*
- 2. Por las dificultades que ha tenido este proyecto, ha sido necesario que los usuarios envíen nuevamente los documentos para su revisión; al recibirlos, su equipo le comunica que sigue sin cumplir con los parámetros establecidos. ¿Qué haría para explicar a los usuarios las razones por las que deben volver a presentarlos y evitar que repitan este procedimiento?*
- 3. Un colaborador de la oficina le comenta que este proyecto está muy atrasado porque se han tenido que pedir los documentos en más de dos ocasiones. Adicionalmente, las demoras en el procesamiento de esta solicitud se han debido a la falta de personal en la oficina, por lo que su colaborador le menciona que revisará ese proyecto de manera prioritaria. Teniendo en cuenta el marco del cumplimiento de sus funciones, ¿apoyaría la estrategia de su colaborador? ¿Por qué?*
- 4. Finalmente, se cumple con todo lo dispuesto por las normas para aprobar ese proyecto, pero hace falta una información adicional, que NO es fundamental para poder decidir sobre este; sin embargo, esta información es útil para dar respuestas a recursos que se lleguen a interponer por parte de la comunidad una vez esté aprobado. Esperar esa información implicaría otra demora en el trámite solicitado. Ante esta situación, ¿qué decisión tomaría y por qué?*

Metodología de la entrevista

La prueba de entrevista se realizará de manera virtual y sincrónica con apoyo de la plataforma de videoconferencias Zoom. Se desarrollará de manera grupal o individual (depende del número de aspirantes por municipio) con grupos de máximo cinco (5) y mínimo de un (1) aspirante, aunque la entrevista se desarrolle en grupo **cada aspirante será valorado de manera individual.**

La entrevista será colegiada conformada por el alcalde municipal respectivo, y un (1) representante de la Superintendencia Delegada de Curadores Urbanos de la Superintendencia de Notariado y Registro. Así mismo cada grupo de entrevista contará con el apoyo de un psicólogo(a) que se encontrará en el rol de moderador en el momento de la aplicación. Por cada grupo de aspirantes los entrevistadores tendrán una rúbrica de evaluación de las competencias a evaluar.

El aspirante recibirá en su correo electrónico el procedimiento para ingresar a la sala virtual, en donde deberá conectarse 15 minutos antes de la hora de la citación a la prueba de entrevista y esperar en la sala virtual hasta que se le permita el acceso. Una vez ingrese a la sala principal se realizará el proceso de inscripción y validación de identidad. El personal de apoyo se encargará de brindar las orientaciones para dar inicio a la entrevista.

Roles durante el desarrollo de la entrevista

En el desarrollo de la entrevista, se contará con la participación del **personal de apoyo**, quienes brindarán las instrucciones, realizarán la validación de la identidad y registro de asistencia y coordinará cada momento el día de la entrevista. Los **entrevistadores**, quienes liderarán el proceso de indagación durante la entrevista y serán los responsables de realizar la valoración de los concursantes. Finalmente, el **moderador** será un psicólogo que acompañará la sesión y brindará apoyo en el desarrollo de la entrevista, modulando los tiempos establecidos y las intervenciones de los participantes.

Aspectos logísticos de la entrevista

Para el ingreso a la sala de la entrevista es obligatorio mostrar el documento de identidad y autorizar la toma de una fotografía. Recuerde que los documentos válidos de identificación para presentarse a la entrevista son:

- Cédula de ciudadanía (nueva con holograma).
- Comprobante del documento en trámite o “Contraseña”, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, siempre y cuando cuente con huella legible y foto.
- Cédula de extranjería expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Teniendo en cuenta que la prueba de entrevista se realizará de manera virtual sincrónica, el aspirante debe garantizar y asegurar que cuenta con [conexión a internet estable](#), de manera que no tenga inconvenientes de calidad de la conexión durante todo el proceso de la entrevista.

Es necesario que los aspirantes tengan un dispositivo que cuente con [cámara web](#), la cual deberá estar [activada durante toda la jornada](#), desde que ingresa a la sala virtual hasta salir de la misma. Así mismo, con la intención de no interferir con la calidad del sonido, los aspirantes deben mantener los micrófonos apagados y estos deben ser activados en el momento de cada intervención y solamente cuando le sea indicado.

Para el desarrollo de la entrevista se describen a continuación los momentos de antes, durante y después de la entrevista:

Antes de la prueba de entrevista

Para aquellos aspirantes que lograron el criterio mínimo aprobatorio de las pruebas escritas y continuaron en el proceso de selección, se enviará unos días antes de la entrevista la información del procedimiento general para acceder a la entrevista y el formulario de registro para la validación de identidad, este último debe diligenciarse como máximo el día anterior a la entrevista.

El día de la citación de la prueba de entrevista, los aspirantes deberán conectarse y realizar el respectivo registro de asistencia a la entrevista. Esta actividad será en una sala de conferencia virtual privada y diferente a la del desarrollo de la entrevista. Al finalizar el registro y validación, el personal de apoyo le brindará la información para iniciar el proceso de entrevista. Por tanto, ningún aspirante podrá conectarse a la reunión de la entrevista si no ha realizado la inscripción de asistencia y validación de identidad.

En el formulario de asistencia y validación de identidad, el aspirante debe subir una foto por ambos lados del documento de identidad en un solo documento de pdf.

El día de la entrevista, el personal de apoyo verificará el diligenciamiento del formulario, contrastando la información y tomará una fotografía en la videollamada. Por otro lado, el personal de apoyo también solicitará la presentación y suscripción del documento de identidad, donde cada uno de los participantes se compromete y ratifica que son ellos las personas que se encuentran inscritas en el concurso y asienten participar en el mismo.

Recomendaciones generales antes de la entrevista

- Realice una revisión completa del presente instructivo de entrevista.
- Recuerde que para el día de la entrevista es necesario presentar su documento de identidad.
- Ingrese 15 minutos antes de la hora citada y permanezca en la sala de espera virtual hasta que se le permita el ingreso.
- Verifique la idoneidad, capacidad y funcionamiento del dispositivo en el que realizará su entrevista.
- Compruebe su conexión a internet y el funcionamiento de su cámara.
- Verifique que tiene activa y preparada su cuenta de zoom.
- Disponga de un lugar tranquilo, privado y sin distracciones visuales o auditivas.
- Recuerde que está prohibido tener acompañantes en el espacio que desarrollará su entrevista.
- Tenga en cuenta que está prohibido tener durante la entrevista: hojas, cuadernos, teléfonos celulares, cámaras, computadores portátiles adicionales y cualquier otro dispositivo electrónico o material de consulta, diferente al necesario para el desarrollo de la entrevista. En caso de que sea encontrado utilizando uno de estos elementos durante su entrevista o conversando con otra persona, su entrevista puede ser anulada.

Durante la prueba de entrevista

La jornada de entrevista tendrá cuatro momentos principales, el registro de asistencia y validación de identidad, la preparación del caso, la respuesta a las preguntas, las preguntas de profundización

1. Registro de asistencia y validación de la identidad

El personal de apoyo lo dirigirá a una sala virtual privada, en la que por turnos se hará el proceso de registro de asistencia y toma de fotografía, recuerde tener también su documento de identidad en ese momento.

2. Preparación del caso

Se hace la proyección del caso y los aspirantes leen de manera individual y en silencio el caso (la situación y las cuatro preguntas) antes de ingresar a la sala de entrevista. Esta actividad tienen un tiempo máximo de diez (10) minutos.

3. Respuesta a las preguntas

Los entrevistadores realizan las preguntas de manera aleatoria a cada uno de los aspirantes respecto al caso. Cada aspirante tendrá máximo dos (2) minutos para responder cada una de las preguntas de los entrevistadores.

4. Preguntas de Profundización

Los entrevistados salen a una sala virtual alterna mientras los entrevistadores preparan preguntas de profundización, estas preguntas se realizan para profundizar los aspectos que los entrevistadores consideren importante aclarar o complementar. Cada entrevistado tiene máximo un (1) minuto para dar su respuesta.

Al finalizar las preguntas de profundización, los aspirantes son conducidos a la sala principal y finaliza el proceso de entrevista.

Recomendaciones generales durante la entrevista

- Siga atentamente y durante los diferentes momentos de la entrevista las indicaciones del personal de la Universidad Nacional de Colombia en cuanto a registro de asistencia y tránsito en los diferentes espacios del entorno virtual.
- Tenga en cuenta los tiempos de respuesta asignados para las preguntas del caso (2 minutos) y para las preguntas de profundización (1 minuto).
- Al ingresar a la sala de entrevistas mantenga su micrófono apagado y enciéndalo solo cuando se le indique, si tiene alguna duda use el botón de levantar la mano, siga las indicaciones en todo momento.

- Escuche atentamente las indicaciones dadas por los entrevistadores y el moderador en cuanto a procedimiento y los tiempos para intervenir durante la entrevista.
- Recuerde que la entrevista NO evaluará conocimientos específicos y que para la calificación este aspecto no se tendrá en cuenta.
- Recuerde que está prohibido el uso de cualquier material diferente durante la realización de la entrevista.
- Recuerde que está prohibido tomar apuntes, capturas de pantalla, grabar en audio o video y/o grabar la pantalla.

Al finalizar la prueba de entrevista

Retírese de la sala virtual de entrevistas cuando el equipo de entrevistadores así se lo indique.

Usted podrá Consultar sus resultados de acuerdo con el cronograma establecido por la Universidad Nacional de Colombia.

Calificación

La evaluación de la Prueba de Entrevista se realizará a partir de las respuestas de cada uno de los aspirantes en el desarrollo de esta, tomando como referencia las preguntas planteadas en el caso que se presenta.

La calificación se realizará de manera individual por cada aspirante. Los jurados asignan de manera individual la calificación que corresponda a cada entrevistado, y la sumatoria de los resultados se dividirá por dos, el resultado de esta operación constituirá la calificación de la prueba de entrevista. El resultado se expresará numéricamente en escala de uno (1) a cinco (5) puntos, con una parte entera y dos (2) decimales truncados y su resultado será ponderado con base en el quince por ciento (15%) asignado a esta prueba en el marco de todo el proceso de selección, siendo de carácter clasificatorio.